

Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico

Multiples Parenting and Kinship by choice. Presentation of the monographic issue

Ana M^a RIVAS RIVAS
Universidad Complutense de Madrid
rivasant@cps.ucm.es

Recibido: 15 de febrero de 2009

Aceptado: 10 de marzo de 2009

Resumen

En este texto se analiza brevemente la labor de deconstrucción del parentesco emprendida por Schneider en la década de los 80 y su influencia desigual en el mundo anglosajón y francófono. Las reflexiones derivadas de la crítica de Schneider prepararon el camino para analizar las transformaciones que han tenido lugar en los últimos 30 años en el ámbito del parentesco, la familia y el matrimonio en Europa y América del Norte; cambios que cuestionan las concepciones culturales enraizadas en la biología, dominantes hasta ahora en Occidente. Los artículos que aquí se presentan profundizan en los desafíos que suponen estas transformaciones para los estudiosos del parentesco, pero también para los actores quienes, con sus elecciones, estrategias y prácticas, van construyendo múltiples maneras de emparentamiento, en las que la biología, la elección y la voluntad están no en relación de oposición, sustitución, asimilación y/o exclusión sino en relación de adición, complementariedad, acumulación, y/o sucesión.

Palabras clave: giro schneideriano, pluriparentalidades, parentescos electivos, diversidad familiar.

Abstract

In this text is briefly analyzed the work about the deconstruction of kinship started by Schneider in the 80's and its unequal influence on the Anglo-Saxon and french-speaking context. The reflections about the Schneider's review prepared the way to analyze the changes that have taken place in the last 30 years in the kinship field, the family and the marriage in Europe and North America. This change questions the cultural concepts deeply rooted in the biology, which is by now dominant in the West. The articles of this presentation shows in depth the challenge that sets out this changes for the kinship specialists, but it's also a change for the actors who, trough their choices, strategies and practices are building differents types of be related, in which the biology, the choice and the will are not only opposed, replaced, assimilationed and/or exclude but they are in addition, complementarity, accumulation and/or succession.

Key words: Schneider's review, multi-parenthood family, kinship by choice, family diversity.

SUMARIO: 1. Del ocaso al renacimiento del parentesco. 2. Revisitando el parentesco: ¿sigue siendo la sangre más pesada que el agua? 3. Contribuciones. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

1. Del ocaso al renacimiento del parentesco

Es ya un lugar común entre los antropólogos y antropólogas que han escrito sobre las tendencias actuales en los estudios de parentesco (González Echevarría, 1994; Bestard, 1998; Collard 2000; Barry 2000; Carsten 2000; Ouellette y Dandurand 2000; Grau Rebollo 2004, 2005; Salazar, 2005; Allard, 2006; Stone, 2007a), reconocer que, en este ámbito, es difícil escribir como si David M. Schneider no hubiese existido, pudiendo hablar de un giro schneideriano, que sacudió, en la década de los 80, uno de los pilares hasta entonces considerados fundacionales de la disciplina antropológica, del que Fox había escrito “El parentesco es a la antropología lo que la lógica a la filosofía o el desnudo al arte: la disciplina básica del tema” (1972: 11). Sin embargo, aunque resulte un tanto paradójico, quien dictaminó la sentencia a muerte de los estudios de parentesco –arrastrando con ellos a la propia disciplina antropológica, puesto que su crítica podía aplicarse al resto de dominios analíticos, ya fuese la economía, la política, la religión... al ser todos proyecciones etnosemánticas y creencias etnoepistemológicas de los antropólogos y, por lo tanto, susceptibles de ser analizados como parte de la cultura –occidental– de éstos, pero no del resto de culturas estudiadas por la antropología–, parece estar también en el origen del renovado interés por las formas actuales de pensar, representar y practicar lo que el mismo calificó como un “no-tema”: el parentesco.

Si bien Schneider no fue el primero en cuestionar el parentesco como dominio analítico y categoría autónoma, pretendidamente universal y objeto de comparación transcultural –Needham (1971) y Leach (1971) ya habían manifestado, una década antes, sus dudas acerca de la pertinencia y validez de los conceptos del parentesco para realizar generalizaciones transculturales–, sí fue el primero en proponer la desaparición del parentesco, al escribir su célebre frase: “A mi juicio, el ‘parentesco’ es como el totemismo, el matriarcado y el ‘complejo matrilineal’. Es un no-tema. Existe en las mentes de los antropólogos pero no en las culturas que estudian” (2007: 452).

A esta conclusión había llegado tras estudiar el parentesco de los americanos –residentes blancos de clase media de Chicago–, cometiendo el mismo error que Talcott Parsons, de quien había tomado la idea del sistema cultural como sistema de símbolos y significados y quien utilizaba el término “familia americana”, como sinónimo de familia estadounidense, blanca, anglosajona y protestante. Esta es una de las muchas incoherencias del planteamiento de Schneider, señalado por Yanagisako (1978), al dejar fuera a las minorías étnicas, además de caer en su propia crítica al generalizar y extrapolar lo que ocurría en una clase social –la clase media– y en un país –Estados Unidos–, al resto de clases sociales y países que forman el continente americano y el hemisferio occidental.

En *American Kinship* (1968), Schneider describe y analiza el parentesco americano como un sistema cultural cuyo símbolo central es la cópula sexual, expresión del “amor” entre marido y mujer, y origen de los “auténticos parientes”, los de sangre, emparentados o vinculados por naturaleza al compartir esta sustancia biogenética. Se trata de un modelo genético-biologista, que asocia la sexualidad a la reproducción, la reproducción a las relaciones heterosexuales, las relaciones heterosexuales al matrimonio, el matrimonio a la familia y la familia al modelo nuclear de clase media. El símbolo por excelencia de este sistema cultural de parentesco es la consanguinidad; la sangre junto con otras sustancias biogenéticas como el semen o el esperma que se transmiten en el acto sexual, representan la “verdad” genealógica, origen de la “verdad” biográfica, componente básico de la identidad individual según el pensamiento occidental. Compartir y transmitir una “misma sangre”, como resultado del acto sexual, es el elemento natural que legitima el establecimiento de un tipo de relaciones sociales, filiales, conyugales, fraternas, que se van extendiendo de forma ascendiente y descendiente hasta conformar la malla genealógica, substrato básico de la visión occidental del parentesco. Lo descubierto por Schneider es que estamos ante una determinada conceptualización de las relaciones entre lo social y lo biológico, la naturaleza y la cultura, particular de la sociedad americana; frente a la tendencia dominante en los estudios de parentesco hasta los años 60, en la que el parentesco se definía como la interpretación social y cultural que un grupo hace de los hechos biológicos de la reproducción, Schneider discute que los símbolos deriven de los hechos de la naturaleza y de los hechos de la biología tal y como éstos pueden ser demostrados científicamente, afirmando que los componentes biológicos del parentesco son símbolos cuyos referentes simbólicos no son la biología como proceso natural: “Lo que es irrefutable es que los símbolos están formados por elementos que en la cultura nativa se definen como biológicos, en particular como aspectos del proceso reproductivo” (2007: 458).

Será en su libro de 1984, *A Critique of the Study of Kinship*, cuando radicalice sus tesis negando legitimidad al parentesco como dominio analítico, por ser resultado de proyectar en otras sociedades las presunciones etnocéntricas y la concepción *folk* de los propios antropólogos sobre su sistema de parentesco. El parentesco tal y como lo han definido los antropólogos, asociado a los hechos de la reproducción, la biología y la genealogía, no puede ser universalizable, porque se trata de una singularidad cultural en un contexto particular, en este caso la sociedad americana –para él sinónimo de euroamericana y occidental–. Lo que los hechos biológicos de la reproducción representan para el parentesco americano, en otras sociedades y pueblos lo pueden representar otro tipo de prácticas, acciones, actos comunes y compartidos como la residencia, la alimentación, la crianza, la tierra, el patrimonio, algunos rituales, etc.

La labor de deconstrucción del parentesco emprendida por Schneider, no tuvo, sin embargo, los resultados esperados, en el sentido de abandono absoluto del parentesco como ámbito de estudio. Varias son las razones que pueden explicar por qué, tras su demoledora crítica, el parentesco siguió siendo objeto de interés para la antropología, aunque sin el protagonismo ni la hegemonía que había alcanzado en la primera mitad del siglo XX.

En primer lugar, hay que señalar su influencia desigual según se trate del mundo anglosajón o francófono; mientras que en el primero coincidió con la irrupción de posturas neo-relativistas y antipositivistas, enraizadas en el escepticismo boasiano y la hermenéutica geertziana (Barry, 2000: 10), que junto con “la crisis de la representación” (Marcus y Fischer, 1986), pusieron en jaque no sólo al parentesco, sino a la antropología y al resto de las ciencias sociales; en Francia, autores como Françoise Héritier, Pierre Lamaison, Françoise Zonabend, Georges Augustins, Maurice Godelier, Martine Segalen, Pierre Bonte, Anne Christine Taylor, Michael Housman, Simona Dreyfus-Gamelon, Tina Jolas, etc. seguían sus investigaciones sobre los sistemas semi-complejos, las nociones de *maison* y *société à maison* (Lévi-Stauss, 1984), los sistemas igualitarios y desigualitarios de devolución del patrimonio, la memoria familiar... A excepción de algunos antropólogos como Christian Geffray (1990), la antropología francesa no sucumbió a los efectos seductores de la propuesta schneideriana, al menos, con la misma intensidad que en el ámbito anglosajón.

En segundo lugar, como indican Lamphere (2001), Collard (2000), Olavarria (2002), Allard (2006), quizás es que el parentesco, lejos de desaparecer, se transformó a través de los enfoques de género, salud, persona y cuerpo (Strathern, 1992a, 1992b; Godelier, 2000; Collier y Yanagisako, 2007; Carsten, 2007). Esta transformación se debió, fundamentalmente, a la incorporación en los análisis del parentesco de las ideas de proceso social frente a estructura, del individuo como agente activo con capacidad de iniciativa frente a la concepción del individuo como simple sujeto pasivo de las estructuras, y de la acción social como acción deliberada –*human agency*–, abandonando así la perspectiva que hasta estos años había privilegiado el parentesco como principio de organización e integración social (Holy, 1996).

En tercer lugar, la propia obra de Schneider, más que cerrar la puerta, la dejaba entreabierta para indagar sobre las nociones de parentesco en otras sociedades. La distinción que establece en los procesos de construcción cultural de la persona, entre los estados del “ser” –*states of being*– y los estados del “hacer” –*states of doing*– (1984: 72, 194), permite redefinir el parentesco de una manera más flexible y abierta, a partir de las propias nociones y concepciones culturales de las sociedades no occidentales. Según Schneider, en la sociedad euroamericana el énfasis se deposita en el “ser” del individuo, que queda definido como persona y pariente de una vez para siempre al nacer, consecuencia de los significados atribuidos al hecho de compartir una misma sangre; por el contrario, otras sociedades otorgan mayor importancia al proceso de devenir persona, al “hacerse” del individuo, para quien el nacimiento no hace más que iniciar un proceso de construcción que se va completando con la adquisición de aquellas sustancias que, compartidas –p.e. la residencia, la alimentación, la crianza, la tierra...–, generan modos particulares de establecer relaciones, vínculos y conexiones entre las personas –*relatedness*– y que no tienen por qué coincidir con lo que los antropólogos llaman “parentesco”. Jane Carsten es una de las que más ha desarrollado el concepto de *relatedness*, como alternativa al término de “parentesco”, buscando evitar las ideas occidentales sobre el parentesco centrado en los hechos de la procreación y la división entre lo biológico y lo social. Su propuesta es estudiar las concepciones y percepciones *emic* acerca de los modos de establecer relaciones y de estar relacionados, posibilitando así la comparación transcultural (Carsten, 2000). En

su estudio sobre los malayos de la isla de Langkawi (1997), analiza la comida, los actos de alimentarse, y el hecho de compartir el espacio de la casa y el hogar donde tienen lugar estos actos, como los operadores que intervienen en los procesos de construcción de las formas de anudar relaciones y estar vinculados. Un individuo malayo deviene persona y pariente no a raíz de su nacimiento, sino que su “condición de emparentado” y de “persona” tiene lugar a lo largo de su vida, a través del proceso de dar y recibir comida, de la circulación e intercambio de sustancias, fluidos, alimentos, etc.

Ahora bien, pese a este intento de Carsten de rescatar el parentesco del ocaso post-schneideriano, sorteando los hechos de la procreación y la distinción entre biológico y social como *a priori* dominante entre los antropólogos que han estudiado el parentesco, su propuesta plantea algunos problemas. El primero es que, pese a su pretensión de alejarse del parentesco identificado con la reproducción, nos sorprende el hecho de que el proceso de llegar a ser pariente sigue estando relacionado con el matrimonio, el nacimiento y/o la adopción, además de la alimentación; si bien es cierto que estos acontecimientos no bastan para la “condición de emparentado” y de “persona”, no queda muy claro si estos mismos procesos de construcción afectan del mismo modo a los individuos independientemente de compartir el acto de nacer o pese a ello:

... para los malayos de la isla de Langkawi, la alimentación –tanto en el sentido de recibir alimento como en el de darlo– es un componente fundamental del largo proceso de convertirse en una persona y participar plenamente en las relaciones sociales. El proceso comienza con la concepción y el nacimiento; continua a través de la alimentación y de crecer y vivir conjuntamente en la casa; implica el matrimonio y el nacimiento de nuevos hijos, y sólo se completa en un sentido limitado, cuando los hombres y las mujeres adultos se convierten en abuelos. Para estos malayos, el parentesco mismo es un proceso de ir haciéndose. (2007: 515-516).

Tampoco queda claro por qué según ella entre los malayos no existe la distinción entre lo biológico y lo social, dando por hecho que a lo biológico pertenecen sólo los hechos de la concepción y el nacimiento pero no los de la comida y la comensalidad, como señala Aranzadi:

Asimilar, desde la perspectiva biológica y sociológica contemporánea, la oposición entre lo “biológico” y lo “social” con la oposición entre el proceso reproductivo humano y otros procesos humanos, como la alimentación o la producción, es una arbitrariedad teórica injustificable: todos los procesos en que se haya involucrado un cuerpo humano tienen un lado o dimensión biológica y un lado o dimensión social o cultural –o mejor dicho, pueden ser analizados desde una perspectiva biológica o desde una perspectiva cultural o social–. Comer es tan biológico y tan social como parir y la comensalidad es tan social y tan biológica como el coito. Por lo tanto, tan “biologista” o “culturalista” es o puede ser una concepción del parentesco que privilegia el proceso de procreación como una concepción de la *relatedness* que privilegia el proceso de alimentación. (Carsten, 2007: 518. Nota a pie de página).

Por último, el concepto *relatedness* presenta la dificultad añadida de su ambigüedad dado que, si bien puede ser útil para analizar la diversidad cultural de modalidades particulares de “estar relacionado”, resulta poco operativo si se trata de estudiar la especificidad de dichas relaciones, al no saber si se trata de relaciones de parentesco, vecindad, amistad, compañeros de trabajo, compañeros de ritual, etc.:

Sustituir el concepto de parentesco –*kinship*– por el de *relatedness* se reduce por consiguiente en la práctica a una solución semiótica de las dificultades que encierra la definición del parentesco. Pero renombrar un fenómeno no resuelve los problemas que plantea su conceptualización. Si insistimos en hablar de *relatedness* en lugar de hablar de parentesco, pronto estaremos discutiendo qué queremos decir con *relatedness*, al igual que venimos discutiendo hace décadas qué queremos decir con parentesco. (Ladislav Holy, citado en Stone, 2007: 420).

Pese a ello, su aportación a los estudios de parentesco como proceso que se construye a través de las prácticas cotidianas resulta un instrumento de gran utilidad a la hora de estudiar los actuales modos de emparentar en nuestras sociedades euroamericanas, en las que la sangre parece que ha dejado de ser “más pesada que el agua”, o al menos parece que no siempre ni de la misma manera para todos los actores.

Una de las antropólogas que mejor ha elaborado esta conceptualización flexible, mutable y abierta del parentesco, como práctica y acción de emparentar, es Signe Howell, quien utiliza el concepto de “*kinning*” en sus análisis sobre las adopciones transnacionales:

Durante mis investigaciones, identifiqué una práctica que denomino “*kinning*” –“emparentamiento”–. Dicho concepto se ha tornado importante dentro de mi análisis. Entiendo por “emparentamiento” el proceso por el cual se introduce a un feto o a un recién nacido –o a una persona no conectada previamente– dentro de una relación significativa y permanente con un grupo de gente, el cual se expresa a través de un término acerca de la relación de parentesco. Aunque la mayor parte de la gente no es consciente de ello, considero que los recién nacidos de todo el mundo son emparentados dentro de una serie de relaciones de parentesco a través de un número de actos definidos culturalmente. En el caso de la adopción, el emparentamiento es una actividad consciente y deliberada y, por lo tanto, más claramente visible (2004: 198-199)

2. Revisitando el parentesco: ¿sigue siendo la sangre más pesada que el agua?

Las reflexiones derivadas de la crítica de Schneider y el replanteamiento de los estudios de parentesco prepararon el camino para analizar las transformaciones que han tenido lugar en los últimos 30 años en el ámbito del parentesco, la familia y el matrimonio en Europa y América del Norte; cambios que cuestionan las concepciones culturales enraizadas en la biología, dominantes hasta ahora en Occidente. Mientras los antropólogos y antropólogas discutían acerca de la pertinencia analítica de conceptos y categorías relacionadas con lo que hasta entonces se conocía como parentesco, en las sociedades occidentales se estaban produciendo transformaciones que explicitaban y visibilizaban la distinción cultural revelada por Schneider entre lo biológico y lo social, haciendo de ello objeto de reflexión no sólo para los expertos,

académicos y profesionales, sino también para los propios actores, sujetos activos de estas transformaciones.

El aumento de los divorcios y los sucesivos matrimonios o uniones con hijos/as comunes y no comunes, las parejas homosexuales con hijos/as, la monoparentalidad en solitario, el recurso a la adopción internacional y a las técnicas de reproducción asistida o la transnacionalización de las familias han ido generando nuevas modalidades de emparentamiento que están despojando a la biología de su carácter simbólico en la construcción del parentesco, al cuestionarla como base “natural” y factor único en la creación del mismo. Esto no quiere decir que la elección y la voluntad hayan desplazado o sustituido a la biología y a la naturaleza en la construcción del parentesco, sino que asistimos a una tensión entre biología y elección, en la que según Stone (2007b: 550) “la elección se presenta como un nuevo ‘orden’, si bien un ‘orden’ insuficiente en sí mismo para crear un parentesco ‘real’”, yo diría, legítimo, en el sentido de legitimado socialmente, por el peso cultural que aún tiene la biología en nuestra concepción del parentesco. Esta tensión entre lo biológico y lo social no se establece en términos excluyentes, sino que mientras que en algunos contextos se denuncia e impugna la modalidad biológica de emparentamiento, en otros se le asigna el papel fundamental en la construcción del parentesco –así una mujer con un proyecto de maternidad en solitario puede someterse a una técnica de reproducción asistida para tener hijos, pero solicitar que sean del mismo donante, resaltando las relaciones de hermandad–; lo mismo ocurre cuando, una pareja de homosexuales escoge padrinos o madrinas entre sus amigos y no entre sus parientes consanguíneos para no duplicar el parentesco; o cuando en la adopción se legisla sobre el derecho del adoptado/a a conocer a sus padres biológicos a los que, previamente, se les ha desprovisto de todos los derechos sobre su descendencia, mientras que este derecho se les niega a los nacidos a través de la procreación asistida, como es el caso de España; o cuando en los programas de maternidad subrogada abiertos se practica la interacción entre los participantes, sobre todo, entre la futura madre legal y la subrogada, con el objetivo de experimentar, y participar en, la primera en el embarazo y parto de la segunda; o cuando una mujer soltera acude a las tecnologías de reproducción asistida y, al mismo tiempo, practica lo que se conoce como “crianza natural” o “crianza con apego” –*attachment parenting*–, que consiste en estrechar los vínculos físicos y emocionales entre madre e hijo/a a través de actos “naturales” –parto, lactancia, educación,...– sin intervención de instancias médicas, profesionales o industriales.

3. Contribuciones

Los cambios acaecidos en la concepción cultural del parentesco en las sociedades occidentales que han posibilitado la visibilización y explicitación de la distinción entre lo biológico y lo social, y con ello las condiciones de elección y voluntad de los actores como sujetos activos y creadores del parentesco, podemos resumirlos en los siguientes:

1. La disociación entre relaciones conyugales y relaciones filiales. Hasta ahora la relación filial entre padres e hijos estaba vinculada a la relación conyugal esposo/esposa, a partir de los matrimonios o uniones de hecho de separados/as y divor-

ciados/as con hijos no comunes, la pareja conyugal –esposos– no tiene por qué coincidir con la pareja progenitora –padres biológicos– que sigue siendo la pareja parental –padres sociales–, p.e. los hogares recompuestos o reconstituidos. Si bien el divorcio disuelve el vínculo conyugal de los adultos que habían estado casados, no ocurre así con los lazos filiales entre padres e hijos. La diferencia con los segundos matrimonios de viudos/as está en la presencia física de todas las figuras implicadas, aunque bien es cierto que algunas veces se puede estar ausente socialmente sin estar desaparecido físicamente.

2. La posibilidad de establecer lazos de filiación independientemente de tener una relación de pareja heterosexual u homosexual. Este sería el caso de las adopciones de personas solteras y de las inseminaciones artificiales de mujeres solteras o de la maternidad subrogada para los hombres solteros. No se trata de un hecho sobrevenido involuntariamente, sino que es una opción que se elige deliberada y libremente. En ambas circunstancias se opta por establecer una relación maternofilial/paternofilial sin tener previsto en el momento de la decisión, como parte de su horizonte vital, una relación de pareja. Ésta sería la diferencia fundamental con los casos de hogares monoparentales resultantes de la viudez, separación o divorcio y maternidades/paternidades no deseadas.

3. Las técnicas de reproducción asistida, al permitir la procreación sin necesidad de mantener relaciones sexuales, representan un paso más en la disociación entre sexualidad y reproducción, ya introducida por los métodos anticonceptivos con los que se podían tener relaciones sexuales sin fines reproductivos. Una de las consecuencias de la reproducción sin sexo es la distinción entre paternidad/maternidad social, paternidad/maternidad biológica, paternidad/maternidad genética. La distinción entre maternidad/paternidad biológica y social no es algo nuevo, sino que ya existía en los procesos de adopción y en las segundas nupcias de viudos/as con hijos, a lo que hay que añadir actualmente el caso de nuevas uniones de separados/divorciados con hijos. Sin embargo, mientras que en los casos de adopción y segundas nupcias, sobre todo, de viudos y viudas, los padres sociales sustituyen a los biológicos, en los casos de procreación asistida, no hay sustitución; las personas que participan en el proceso pertenecen a categorías diferentes: la persona o personas que inician el proceso porque desean y quieren ser padres –los padres sociales y legales–, los donantes de esperma o de óvulos –los padres genéticos–, la mujer que recibe el óvulo fecundado –la madre biológica–, presentando diferentes posibilidades de combinación –p.e. la madre biológica puede coincidir con la madre social pero no con la genética, la madre genética puede coincidir con la social pero no con la biológica–; por último, todos los participantes en el proceso están presentes y han de ser identificados para su ubicación social en el nuevo universo relacional generado.

En este caso tampoco tiene por qué coincidir la pareja conyugal con la progenitora ni con la parental, p.e. dos parejas homosexuales coparentales que recurren a la procreación asistida implicando a cuatro personas –dos hombres y dos mujeres–, el padre y la madre legales, el compañero del padre y la compañera de la madre; aunque aparentemente este modelo sea similar al de los hogares recompuestos, la similitud oculta una profunda diferencia en la representación genealógica de las parejas y el vínculo social construido a partir del hijo. En el caso de los hogares

recompuestos, después de la separación de la anterior pareja, se establece un acuerdo entre dos personas, solamente dos, para formar una pareja conyugal –con o sin matrimonio– y una pareja parental. En el caso de dos parejas homosexuales coparentales, desde el principio hay cuatro personas implicadas, con un vínculo social entre las cuatro.

4. Por último, la disociación entre pareja conyugal, pareja parental y pareja progenitora como consecuencia de separar lo que hasta ahora iba unido, sexualidad, procreación, alianza y filiación, cuestiona el modelo biparental –padre/madre– dominante en la visión cultural del parentesco occidental y sin llegar a desaparecer, se identifica como uno más junto con los modelos de homoparentalidad –dos padres o dos madres para el caso de una pareja homosexual–, coparentalidad –un padre y una madre de dos parejas homosexuales–, monoparentalidad/monomarentalidad –hombres y mujeres solteros con hijos adoptados o procreados artificialmente– y pluriparentalidad –varias madres y varios padres en el caso de los hogares recompuestos y los procesos de reproducción asistida–.

Los artículos que aparecen en este número profundizan en los desafíos que representan estos cambios para los estudiosos del parentesco, pero también para los actores que con sus elecciones, estrategias y prácticas van construyendo múltiples maneras de emparentamiento, en las que la biología, la elección y la voluntad están no en relación de oposición, sustitución, asimilación y/o exclusión sino en relación de adición, complementariedad, acumulación, y/o sucesión. Pero también los parentescos electivos y las plurales modalidades de emparentar afectan a las instituciones que intervienen en los procesos de decisión y legislación sobre los asuntos de parentesco, evidenciando la coexistencia de diferentes lógicas normativas del parentesco, la de los actores y sus experiencias y la de las instituciones formales, ancladas todavía en las formulaciones culturales del modelo bio-genético del parentesco.

A raíz del debate suscitado por el levantamiento del anonimato de las donaciones de esperma y ovocitos en algunos países europeos, y la revisión en Francia de las leyes sobre bioética, Irène Théry, propone abordar este debate de tres maneras: en primer lugar, mostrando que levantar el anonimato conlleva una transformación general de la forma de entender las donaciones en la reproducción asistida, distinguiéndose de ahora en adelante entre dos estatus complementarios: donante de material reproductivo y receptor/pariente por filiación; en segundo lugar, mostrando que la noción de engendramiento entendida como “acción humana compleja” puede ayudarnos a escapar del pensamiento sesgado que separa comúnmente dos escenas irreconciliables: la de la “donación de gametos” –eclipsando a los médicos– y la de la “reproducción asistida” –eclipsando a los donantes–; por último, mostrando cómo el anonimato descansa implícitamente sobre una representación de la filiación muy particular: la paternidad legítima tradicional. Chantal Collard y Shireen Kashmeri examinan en su artículo las racionalidades puestas en juego en la circulación de embriones en un programa de adopción de embriones *Snowflakes* en California, Estados Unidos, en una agencia de adopción de base cristiana, poniendo de manifiesto la existencia de lógicas diferentes según se trate de las familias que dan sus embriones en adopción o las familias adoptantes que gestan y dan a luz a su propio

hijo adoptivo. Por su parte, Anne Cadoret, a partir del caso ejemplar de una pareja de gays que recurren a donantes de ovocito y a una madre portadora, analiza el proceso de procreación del hijo, los aspectos claves de la afirmación de su filiación, la proclamación ritual de dicha filiación, los lugares otorgados a las figuras maternas, así como el papel del cuerpo en la asignación de estos lugares, terminando con una reflexión sobre género y parentesco en la perspectiva de un nuevo “espíritu de parentesco”.

Teniendo en cuenta que la teoría estándar del parentesco se establece a partir de la distinción entre los hechos naturales de la reproducción y la construcción social de los hechos de la reproducción, y que la intencionalidad de los sujetos se ha opuesto a la objetivación y alienación del cuerpo, Joan Bestard se interroga acerca de las repercusiones que sobre la teoría del parentesco tiene esta co-producción de lo social y lo natural, así como el significado que tiene para las relaciones de parentesco un modo de reproducción bio-médico que necesariamente objetiviza las partes del cuerpo reproductivo.

Diana Marre desvela en su artículo, los “silencios” persistentes en España, tras diez años de experiencia en la adopción transnacional, que no permiten hablar de la *triada* –familias biológicas, adoptivas e hijos e hijas–, es decir, del *multimaternaje* inherente a toda adopción, vulnerando así los derechos de quienes han sido adoptados o adoptadas.

M^a Isabel Jociles y Ana M^a Rivas ponen de manifiesto, en su estudio de las madres solteras por elección –MSPE–, que para analizar las posiciones sociopolíticas –empoderamiento– de estas mujeres, hay que tomar en consideración no sólo variables como la edad, formación, ingresos, etc., sino también las diferentes vías de acceso a la maternidad y la etapa de desarrollo de los proyectos familiares, es decir, la dimensión temporal de los mismos.

Martine Segalen, apoyándose en los estudios antropológicos de los hechos memoriales contemporáneos, muestra cómo los lazos de la memoria se constituyen en gran parte durante la primera infancia, mediante la relación con los abuelos, la cual depende a su vez del modo en que se han desarrollado el divorcio y la recomposición familiar. En su artículo pone de manifiesto que, independientemente del tipo de familia, la memoria contemporánea es una construcción y que el individuo elige los materiales para fabricarse a sí mismo, dentro de un nuevo espíritu de familia.

Continuando el tema de las familias reconstituidas, Marie-Christine Saint-Jacques, Ana Gherghel, Sylvie Drapeau, Marie-Hélène Gagné, Claudine Parent, Élisabeth Godbout y Caroline Robitaille constatan que el estatus del entrevistado no determina necesariamente el rol o el grado de implicación que se va a tener respecto a los hijos del otro. En efecto, se observa una cierta diversidad en este punto. Su análisis muestra que algunos padres dicen concebir su rol de padrastro de la misma manera que su rol parental, mientras que otros consideran que esos dos roles son muy diferentes. Otros padres, cuyos hijos son autónomos o están emancipados, expresan claramente que no pretenden volver a convertirse en educadores de niños ni recuperar el rol parental. De la misma manera, el discurso de algunos padrastros sugiere que están muy involucrados con respecto a los hijos de su pareja, mientras que otros parecen implicarse más en la esfera conyugal y menos en la de los hijos. Dichas observaciones parecen apoyar la idea de que existe una variedad de

observaciones parecen apoyar la idea de que existe una variedad de concepciones sobre lo que es un padrastro y la manera en la que se implica con respecto a los hijos de su pareja.

Margarita Estrada, investigando familias transfronterizas, muestra que la ausencia de un padre, emigrante internacional, no significa que los hijos e hijas crezcan sin una figura paterna. A través de la experiencia de las familias de una localidad rural mexicana, analiza una dinámica que involucra a tres generaciones –abuelos, padres, nietos–, y que permite que el rol paterno sea realizado por distintas personas, flexibilizando la tradicional asignación del rol paterno, e incorporando en la realización de actividades y conductas que lo caracterizan a los abuelos, al grupo de germanos, y al mismo padre.

4. Conclusiones

La explicitación y visibilización del aspecto relacional del parentesco, del proceso no biológico de la procreación, enfrenta a los individuos a un ejercicio de auto-reflexión y definición de una identidad familiar en la que ya “la fuerza de la sangre” no es lo fundamental. Ello no quiere decir que, no siendo ya lo fundamental, no siga ejerciendo presión en las representaciones y concepciones del parentesco y la familia.

El conocimiento reflexivo de los supuestos biológicos, como fundadores del parentesco por parte de los actores, es la condición de elegibilidad en la construcción del parentesco; la elección presupone la explicitación de este conocimiento y, por lo tanto, las posibilidades de utilizarlo en función de los contextos sociales y las trayectorias personales. La modalidad biológica de estar emparentado se puede denunciar e impugnar a la hora de reivindicar nuevas formas de emparentar, pero también se puede manipular con un nuevo sentido de elección en la construcción del parentesco. La misma relación entre lo biológico y lo social se convierte en objeto de elección para los actores, auténticos *bricoleurs* del arte de emparentar.

5. Referencias bibliográficas

ALLARD, Olivier

2006 “La parenté en substance. La *Critique* de Schneider et ses effets”. *L’Homme*, 177-178: 437-466.

BARRY, Laurent S.

2000 “Argument”. *L’Homme*, 154-155: 9-20.

BESTARD, Joan

1998 *Parentesco y modernidad*. Barcelona: Paidós.

CARSTEN, Janet

1997 *The Heat of the Herat: The Process of Kinship in a Malay Fishing Community*. Oxford: Clarendon Press.

2000 *Cultures of Relatedness: New Approaches to the Study of Kinship*. Cambridge: Cambridge University Press.

2007 [1995] “La sustancia del parentesco y el calor del hogar: alimentación, condición de persona y modos de vinculación (*relatedness*) entre los Malayos de Pu-

lau Langkawi”, en R. Parkin y L. Stone (eds.), *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Ed. Universitaria, Ramón Areces, 515-542.

COLLARD, Chantal

2000 “Kinship Studies’ au tournant du siècle”. *L’Homme*, 154-155: 635-658.

COLLIER, Jane F.; YANAGISAKO, Silvia J.

2007 [1987] “Hacia un análisis unificado del género y el parentesco”, en R. Parkin y L. Stone (eds.), *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Ed. Universitaria, Ramón Areces, 461-491.

FOX, Robin

1972 [1967] *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid: Alianza Editorial.

GEFFRAY, Christian

1990 *Ni père, ni mère. Critique de la parenté: le cas makhuwa*. Paris: Seuil.

GODELIER, Maurice

2000 *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Aurora

1994 *Teorías del Parentesco. Nuevas aproximaciones*. Salamanca: Eudema.

GRAU REBOLLO, Jorge

2004 “A propósito de D.M.Schneider”. *Quaderns-e*. 03, 2004a.

2005 *Procreación, género e identidad. Debates actuales sobre el parentesco y la familia en clave transcultural*. Barcelona: Ed. Bellaterra.

HOLY, Ladislav

1996 *Anthropological Perspectives on Kinship*. London, Chicago: Pluto Press.

HOWELL, Signe

2004 “¿Quién soy yo, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales acerca de la identidad y la etnia”, en D. Marre y J. Bestard (eds.), *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

LAMPHERE, Louise

2001 “Whatever Happened to Kinship Studies? Reflections of a Feminist Anthrpologist”, en L. Stone (ed.), *New Directions in Anthropological Kinship*. Lanham, MD: Rowman&Littlefield, 21-47.

LEACH, Edmund

1971 [1961] *Replanteamiento de la Antropología Social*. Barcelona: Seix Barral.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1984 “La notion de maison”, en *Paroles données*. Paris: Plon, 189-191.

- MARCUS, George E.; FISHER, Michael M. J.
1986 *Anthropology as Cultural Critique: An Experimental Movement in the Human Sciences*. Chicago: University of Chicago Press.
- NEEDHAM, Rodney (Ed.)
1971 *Rethinking Kinship and Marriage*. London: Tavistock
- OLAVARRÍA, María Eugenia
2002 “De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día”. *Alteridades*, 12, 24: 99-116.
- OUELLETTE, Françoise-Romaine; DANDURAND, Renée-B.
2000 “Présentation: L’anthropologie des parentés euro-américaines”. *Anthropologie et Sociétés*. 24, 3: 5-20.
- SALAZAR, Carles
2005 “David M. Schneider et l’anthropologie de la parenté”. *Incidence 1: Qu’est-ce que la parenté?*, 25-50.
- SCHNEIDER, David M.
1980 [1968] *American Kinship: A Cultural Account*. Chicago: University of Chicago Press.
1984 *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
2007 [1972] “¿De qué va el parentesco?”, en R. Parkin y L. Stone (eds.), *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Ed. Universitaria, Ramón Areces, 427- 459.
- STONE, Linda
2007a [2003] “Introducción a la Sección 3: Ocaso y renacer del parentesco”, en R. Parkin y L. Stone (eds.), *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Ed. Universitaria, Ramón Areces, 407-426.
2007b [2003] “Introducción a la Sección 4: Rumbos contemporáneos en Parentesco”, en R. Parkin y L. Stone (eds.), *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Ed. Universitaria, Ramón Areces, 545-558.
- STRATHERN, Marilyn
1992a *After Nature: English Kinship in the Late Twentieth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
1992b *Reproducing the Future: Anthropology, Kinship and the New Reproductive Technologies*. New York: Routledges.
- YANAGISAKO, Sylvia J.
1978 “Variance in American Kinship: Implications for Cultural Analysis”. *American Ethnologist*, 5, 1: 15-29.